

 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **14:00** horas del día **29 de Diciembre del año 2023**, se reunieron en el Aula de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el municipio de Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca; los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del **ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO**, de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento, así como en cumplimiento a lo establecido en el numeral 9.3 y 11 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra el **LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos; declarando formalmente iniciado el mismo.

Una vez realizado lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 36, 36 bis, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en **el punto 9.1 de las bases** que regulan la presente Convocatoria, se efectuó el análisis a las proposiciones técnicas, dando lectura a la siguiente:

EVALUACIÓN TÉCNICA

1).- De conformidad con lo señalado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y una vez revisada y analizada la propuesta técnica de los licitantes, por parte del área técnica; en base a los criterios para la evaluación de las proposiciones y adjudicación de los contratos, la evaluación de las proposiciones técnicas y las causas de desechamiento señaladas en los numerales 9.1 EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS y 10 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, conforme a lo siguiente:



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
2.1. CALIDAD. El licitante para garantizar la calidad del servicio deberá presentar lo siguiente:			
1). Registro Federal de Contribuyentes	2.1.1	X	
2). Copia simple del permiso o concesión vigente otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para prestar el servicio de auto transporte federal.	2.1.2	X	
3). Copia simple de las tarjetas de circulación vigentes, correspondientes a los vehículos con los que otorgará el servicio, debidamente autorizadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	2.1.3	X	
4). Copia simple de la póliza de seguro de viajero de los autobuses propuestos para la prestación del servicio, o en su caso copia del fondo de garantía de responsabilidad civil.	2.1.4	X	
5). Copia simple de póliza de seguro de responsabilidad civil por daños a terceros de los vehículos propuestos para la prestación del servicio, o en su caso copia del fondo de garantía de responsabilidad civil.	2.1.5	X	
6). Relación de personal operador de los autobuses o camionetas anexando fotocopia de su licencia de conducir tipo federal (Vigente).	2.1.6	X	
7). Copia simple de aptitud psicofísica de los conductores expedido por la SCT	2.1.7	X	
8). Copia simple del Certificado de baja emisión de contaminantes, vigente emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y/o empresas autorizadas.	2.1.8	X	
9). Copia simple para cotejo del Certificado de condiciones Físico-Mecánica, vigente (en cumplimiento a los avisos que para tal efecto publique la SCT y a la NOM-068-SCT-2-2000).	2.1.9	X	
CUMPLE/ NO CUMPLE		CUMPLE	
Observaciones: Solo cuando NO CUMPLE			

Elaboró

Lic. Gloria Eugenia Castillo Bustamante
Coordinadora Aux. Operativa Administrativa

26 de Diciembre 2023.

EVALUACION LEGAL

2.- Concluida la evaluación técnica, se procedió a realizar la **evaluación legal** del licitante técnicamente aprobado, de acuerdo con lo siguiente:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE PARTICIPANTE A: AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SA DE CV; PARTICIPANTE B: AUTOBUSES ALAS DE ORO, S.A. DE C.V.; Y PARTICIPANTE C: OMNIBUS CRISTOBAL COLON, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación legal, se procede a la:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

3.- La convocante en base al análisis de precios realizado, da lectura de la razón del licitante, cuya propuesta económica fue determinada COMO NO ACEPTABLE, teniendo como resultado el desechamiento de la propuesta de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 fracción XI, 36, 36 bis y 37 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 inciso A fracción I de su Reglamento.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con base al resultado del análisis de precios realizado por esta convocante, en la que resultó como mediana de precios para las partidas, valor obtenido de aplicar la metodología establecida en la fracción I del apartado A del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Una vez obtenido la MEDIANA, para efectos de lo previsto en el último párrafo del apartado A del Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a dicho resultado se le suma el porcentaje del 10% (diez por ciento) previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley, resultando la siguiente operación aritmética:

Conforme a lo siguiente:

(Resultado de la Mediana) más 10% (diez por ciento) = Resultado para la consideración del PRECIO NO ACEPTABLE.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U. OFERTADO	IMP. MIN	IMP. MAX	MEDIANA	PRECIO ACEPTABLE
239	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	25	1283.40	12,834.00	32,085.00	684.79	753.27

4.- A continuación, con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se da a conocer el nombre del participante a quien se le Adjudicará el **CONTRATO**, indicando la partida, unidad solicitante, Unidad de información, Centro de Costos, servicio, ruta, unidad de medida, lugar de otorgamiento del servicio, cantidad mínima, cantidad máxima, precio unitario e importe mínimo y máximo, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera:



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE: PARTICIPACIÓN CONJUNTA ENTRE PARTICIPANTE A: AUTOBUSES DE ORIENTE A.D.O., SA DE CV; PARTICIPANTE B: AUTOBUSES ALAS DE ORO, S.A. DE C.V.; Y PARTICIPANTE C: OMNIBUS CRISTOBAL COLON, S.A. DE C.V.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
1	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2876	7188	577.37	1,660,516.12	4,150,135.56
2	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3167	7916	577.37	1,828,530.79	4,570,460.92
3	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	268	670	288.68	77,366.24	193,415.60
4	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	268	670	288.68	77,366.24	193,415.60
5	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	714	1783	687.2	490,660.80	1,225,277.60
6	HOSPITAL GENERAL DE	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	74	183	687.2	50,852.80	125,757.60



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	ZONA NO. 1 OAXACA							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
7	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	182	453	343.59	62,533.38	155,646.27
8	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	182	453	343.59	62,533.38	155,646.27
9	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	VERACRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	820.56	1,641.12	3,282.24
10	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 1 DE OAXACA	210101	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4	820.56	1,641.12	3,282.24
11	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	84	209	784.47	65,895.48	163,954.23
12	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y	84	209	784.47	65,895.48	163,954.23



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
13	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. DE 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	23	56	392.23	9,021.29	21,964.88
14	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. DE 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	23	56	392.23	9,021.29	21,964.88
15	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. DE 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1067	2666	263.58	281,239.86	702,704.28
16	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. DE 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1067	2666	263.58	281,239.86	702,704.28
17	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. DE 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	271	676	131.78	35,712.38	89,083.28
18	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. DE 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	271	676	131.78	35,712.38	89,083.28



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
19	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	236	590	567.95	134,036.20	335,090.50
20	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	236	590	567.95	134,036.20	335,090.50
21	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	148	283.97	17,038.20	42,027.56
22	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	60	148	283.97	17,038.20	42,027.56
23	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	VERACRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	808	2020	263.58	212,972.64	532,431.60
24	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. 3 DE TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	808	2020	263.58	212,972.64	532,431.60



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
25	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. TUXTEPEC DE 3	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	VERACRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	293	732	131.78	38,611.54	96,462.96
26	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. TUXTEPEC DE 3	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	293	732	131.78	38,611.54	96,462.96
31	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. TUXTEPEC DE 3	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	CORDOBA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	279	696	238.47	66,533.13	165,975.12
32	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. TUXTEPEC DE 3	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CORDOBA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	279	696	238.47	66,533.13	165,975.12
33	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. TUXTEPEC DE 3	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	CORDOBA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	111	277	119.26	13,237.86	33,035.02
34	HOSPITAL GENERAL ZONA NO. TUXTEPEC DE 3	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CORDOBA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	111	277	119.26	13,237.86	33,035.02
35	HOSPITAL GENERAL DE	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	ORIZABA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	43	107	279.26	12,008.18	29,880.82



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	ZONA NO. 3 TUXTEPEC							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
36	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	ORIZABA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	43	107	279.26	12,008.18	29,880.82
37	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	ORIZABA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	6	139.63	418.89	837.78
38	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	ORIZABA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	6	139.63	418.89	837.78
39	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1751	4377	112.95	197,775.45	494,382.15
40	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1751	4377	112.95	197,775.45	494,382.15
41	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	832	2080	56.474	46,986.37	117,465.92



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
42	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	832	2080	56.474	46,986.37	117,465.92
51	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	24	809.58	8,095.80	19,429.92
52	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	24	809.58	8,095.80	19,429.92
53	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	9	21	404.78	3,643.02	8,500.38
54	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	9	21	404.78	3,643.02	8,500.38
55	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	517	1291	238.47	123,288.99	307,864.77



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
56	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	517	1291	238.47	123,288.99	307,864.77
57	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	119.23	476.92	953.84
58	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	119.23	476.92	953.84
59	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	478	1193	506.76	242,231.28	604,564.68
60	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	478	1193	506.76	242,231.28	604,564.68
61	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	43	253.38	4,560.84	10,895.34
62	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA CON	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	18	43	253.38	4,560.84	10,895.34



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
63	HOSPITAL GENERAL DE CON SUBZONA MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	142	353	1300.6	184,685.20	459,111.80
64	HOSPITAL GENERAL DE CON SUBZONA MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	142	353	1300.6	184,685.20	459,111.80
65	HOSPITAL GENERAL DE CON SUBZONA MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	650.33	1,300.66	1,950.99
66	HOSPITAL GENERAL DE CON SUBZONA MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	650.33	1,300.66	1,950.99
67	HOSPITAL GENERAL DE CON SUBZONA MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	32	78	1302.6	41,683.20	101,602.80
68	HOSPITAL GENERAL DE CON SUBZONA MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	32	78	1302.6	41,683.20	101,602.80



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
69	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA DE CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	655.81	3,279.05	7,869.72
70	HOSPITAL GENERAL DE SUBZONA DE CON MEDICINA FAMILIAR No. 41 HUATULCO	210401	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	655.81	3,279.05	7,869.72
71	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	272	678	205.53	55,904.16	139,349.34
72	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	272	678	205.53	55,904.16	139,349.34



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
73	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	7	17	102.76	719.32	1,746.92
74	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	7	17	102.76	719.32	1,746.92
75	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	80	200	371.84	29,747.20	74,368.00
76	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	80	200	371.84	29,747.20	74,368.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	PINOTEPA NACIONAL							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO					
77	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	2	3	185.92	371.84	557.76
78	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	2	3	185.92	371.84	557.76
79	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	1	2	442.44	442.44	884.88



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO					
80	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN PINOTEPA, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE EMITE DE PUERTO ESCONDIDO	1	2	442.44	442.44	884.88
81	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PINOTEPA NACIONAL	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	44	749.95	13,499.10	32,997.80
82	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	PINOTEPA NACIONAL	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	44	749.95	13,499.10	32,997.80
83	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PINOTEPA NACIONAL	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	24	999.42	9,994.20	23,986.08



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
84	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	PINOTEPA NACIONAL	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	24	999.42	9,994.20	23,986.08
85	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PINOTEPA NACIONAL	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	499.7	1,998.80	3,997.60
86	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 26 PINOTEPA NACIONAL	212402	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	PINOTEPA NACIONAL	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	499.7	1,998.80	3,997.60
87	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	HUATULCO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1056	2639	205.53	217,039.68	542,393.67
88	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1056	2639	205.53	217,039.68	542,393.67
89	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	HUATULCO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	42	103	102.76	4,315.92	10,584.28
90	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	HUATULCO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	42	103	102.76	4,315.92	10,584.28



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	PUERTO ESCONDIDO							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
91	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	398	994	371.84	147,992.32	369,608.96
92	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	398	994	371.84	147,992.32	369,608.96
93	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	185.92	1,115.52	2,416.96
94	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	185.92	1,115.52	2,416.96
95	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	382	955	637	243,334.00	608,335.00
96	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	382	955	637	243,334.00	608,335.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
97	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	30	318.5	3,822.00	9,555.00
98	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	12	30	318.5	3,822.00	9,555.00
99	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	47	117	1768.2	83,105.40	206,879.40
100	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	47	117	1768.2	83,105.40	206,879.40
101	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	9	1399.5	5,598.00	12,595.50
102	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	9	1399.5	5,598.00	12,595.50



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
103	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	699.75	699.75	1,399.50
104	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	699.75	699.75	1,399.50
105	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUERTO ESCONDIDO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	442.44	2,654.64	6,636.60
106	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 32 PUERTO ESCONDIDO	212419	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUERTO ESCONDIDO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	15	442.44	2,654.64	6,636.60
107	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	19	291.81	2,334.48	5,544.39
108	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	19	291.81	2,334.48	5,544.39
109	UNIDAD DE MEDICINA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	123	306	547.56	67,349.88	167,553.36



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
110	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	123	306	547.56	67,349.88	167,553.36
111	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHTULA	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	7	273.78	821.34	1,916.46
112	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	POCHUTLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	7	273.78	821.34	1,916.46
113	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHTULA	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	40	99	1421.4	56,856.00	140,718.60
114	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	40	99	1421.4	56,856.00	140,718.60
115	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	5	11	1380.6	6,903.00	15,186.60



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
116	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	POCHUTLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	11	1380.6	6,903.00	15,186.60
117	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	POCHUTLA	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	7	690.34	2,071.02	4,832.38
118	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 33 POCHUTLA	212420	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	POCHUTLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	3	7	690.34	2,071.02	4,832.38
119	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	543	1356	321.63	174,645.09	436,130.28
120	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	543	1356	321.63	174,645.09	436,130.28
121	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	126	315	160.81	20,262.06	50,655.15



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
122	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	126	315	160.81	20,262.06	50,655.15
123	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	56	140	1159.4	64,926.40	162,316.00
124	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	344	860	1159.4	398,833.60	997,084.00
125	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	61	152	579.72	35,362.92	88,117.44
126	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	61	152	579.72	35,362.92	88,117.44
127	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	75	187	1236.3	92,722.50	231,188.10
128	HOSPITAL GENERAL DE ZONA	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	75	187	1236.3	92,722.50	231,188.10



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
129	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	23	56	618.17	14,217.91	34,617.52
130	HOSPITAL GENERAL DE ZONA C/MEDICINA FAMILIAR No. 2 SALINA CRUZ	210202	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	23	56	618.17	14,217.91	34,617.52
131	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	243	607	323.2	78,537.60	196,182.40
132	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	243	607	323.2	78,537.60	196,182.40
133	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	45	112	161.59	7,271.55	18,098.08
134	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	45	112	161.59	7,271.55	18,098.08



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
135	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	584.43	11,104.17	26,883.78
136	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	19	46	584.43	11,104.17	26,883.78
137	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	166	413	1283.4	213,044.40	530,044.20
138	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	166	413	1283.4	213,044.40	530,044.20
139	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	28	70	641.7	17,967.60	44,919.00
140	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	28	70	641.7	17,967.60	44,919.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
141	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	45	112	1168.8	52,596.00	130,905.60
142	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	45	112	1168.8	52,596.00	130,905.60
143	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1181	2952	97.269	114,874.69	287,138.09
144	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1181	2952	97.269	114,874.69	287,138.09
145	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	324	808	48.63	15,756.12	39,293.04
146	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 6 JUCHITAN	212421	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	324	808	48.63	15,756.12	39,293.04
147	UNIDAD DE MEDICINA	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	72	180	1107.6	79,747.20	199,368.00



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
148	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	72	180	1107.6	79,747.20	199,368.00
149	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	14	34	553.84	7,753.76	18,830.56
150	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	14	34	553.84	7,753.76	18,830.56
151	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	226	565	304.37	68,787.62	171,969.05
152	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	25	61	304.37	7,609.25	18,566.57
153	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	25	61	1223.7	30,592.50	74,645.70



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
154	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	25	61	1223.7	30,592.50	74,645.70
155	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TEHUANTEPEC	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	611.89	3,059.45	7,342.68
156	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 5 TEHUANTEPEC	212410	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	TEHUANTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	5	12	611.89	3,059.45	7,342.68
157	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	161.59	323.18	484.77
158	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	161.59	323.18	484.77
159	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	76	188	323.2	24,563.20	60,761.60



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
160	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	76	188	323.2	24,563.20	60,761.60
161	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	28	68	1283.4	35,935.20	87,271.20
162	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	28	68	1283.4	35,935.20	87,271.20
163	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	1168.8	7,012.80	15,194.40
164	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	1168.8	7,012.80	15,194.40
165	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	161	402	97.269	15,660.31	39,102.14
166	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	161	402	97.269	15,660.31	39,102.14



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	SANTO DOMINGO INGENIO							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN INGENIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE GENERA A SALINA CRUZ					
167	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN INGENIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE GENERA A SALINA CRUZ	8	19	48.63	389.04	923.97
168	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 12 SANTO DOMINGO INGENIO	212413	20095	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN INGENIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, SE GENERA A SALINA CRUZ	8	19	48.63	389.04	923.97
169	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	83	206	1215.9	100,919.70	250,475.40



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO					
170	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	83	206	1215.9	100,919.70	250,475.40
171	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	7	17	607.97	4,255.79	10,335.49
172	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN	7	17	607.97	4,255.79	10,335.49



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO					
173	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	220	549	150.61	33,134.20	82,684.89
174	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	220	549	150.61	33,134.20	82,684.89
175	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON	18	43	75.302	1,355.44	3,237.99



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO					
176	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	43	75.302	1,355.44	3,237.99
177	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	363	907	374.97	136,114.11	340,097.79
178	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	363	907	374.97	136,114.11	340,097.79
179	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA	15	36	187.48	2,812.20	6,749.28



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO					
180	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	15	36	187.48	2,812.20	6,749.28
181	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	109	272	963.34	105,004.06	262,028.48
182	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	109	272	963.34	105,004.06	262,028.48



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
183	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	3	7	481.67	1,445.01	3,371.69
184	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	3	7	481.67	1,445.01	3,371.69
185	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	2208	5520	216.51	478,054.08	1,195,135.20
186	UNIDAD DE MEDICINA	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	2208	5520	216.51	478,054.08	1,195,135.20



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO					
187	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	454	1133	108.25	49,145.50	122,647.25
188	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO	454	1133	108.25	49,145.50	122,647.25
189	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	VERACRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	1	2	640.13	640.13	1,280.26



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL, EL VALE SE EMITE EN EL BARRIO, SIN EMBARGO AL NO CONTAR CON RUTA EN EL PUNTO DE ORIGEN, GENERA DE MATIAS ROMERO					
190	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 29 EL BARRIO	212424	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2	640.13	640.13	1,280.26
191	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	48	1215.9	24,318.00	58,363.20
192	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	48	1215.9	24,318.00	58,363.20
193	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	607.97	3,647.82	7,903.61
194	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	607.97	3,647.82	7,903.61



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
195	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	295	737	150.61	44,429.95	110,999.57
196	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	295	737	150.61	44,429.95	110,999.57
197	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	103	257	75.302	7,756.11	19,352.61
198	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	103	257	75.302	7,756.11	19,352.61
199	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	177	442	374.97	66,369.69	165,736.74
200	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	177	442	374.97	66,369.69	165,736.74
201	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO.	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	31	76	187.48	5,811.88	14,248.48



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
202	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	31	76	187.48	5,811.88	14,248.48
203	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	87	216	963.34	83,810.58	208,081.44
204	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	87	216	963.34	83,810.58	208,081.44
205	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	44	481.67	8,670.06	21,193.48
206	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO)	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	18	44	481.67	8,670.06	21,193.48
207	HOSPITAL RURAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	921	2301	216.51	199,405.71	498,189.51



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	(PACIENTES ORDINARIO							LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
208	HOSPITAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	921	2301	216.51	199,405.71	498,189.51
209	HOSPITAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	MATIAS ROMERO	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	211	527	108.25	22,840.75	57,047.75
210	HOSPITAL DE PROSPERA NO. 28 MATIAS ROMERO (PACIENTES ORDINARIO	212424	200201	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	MATIAS ROMERO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	211	527	108.25	22,840.75	57,047.75
211	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CIUDAD IXTEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	170	425	364	61,880.00	154,700.00
212	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	CIUDAD IXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	170	425	364	61,880.00	154,700.00
213	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	584.43	1,168.86	1,753.29



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
214	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	3	584.43	1,168.86	1,753.29
215	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	CIUDAD IXTEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	20	182	1,456.00	3,640.00
216	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	CIUDAD IXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	8	20	182	1,456.00	3,640.00
217	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	87	216	1283.4	111,655.80	277,214.40
218	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	87	216	1283.4	111,655.80	277,214.40
219	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	23	56	1168.8	26,882.40	65,452.80
220	UNIDAD DE MEDICINA	212414	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR	23	56	1168.8	26,882.40	65,452.80



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
	FAMILIAR NO. 23 CIUDAD IXTEPEC							SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
221	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	601	1501	174.14	104,658.14	261,384.14
222	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	601	1501	174.14	104,658.14	261,384.14
223	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	192	478	87.068	16,717.06	41,618.50
224	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	192	478	87.068	16,717.06	41,618.50
229	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	399	996	97.269	38,810.33	96,879.92
230	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	399	996	97.269	38,810.33	96,879.92



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
231	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	126	314	48.63	6,127.38	15,269.82
232	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	126	314	48.63	6,127.38	15,269.82
233	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	56	139	465.97	26,094.32	64,769.83
234	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	56	139	465.97	26,094.32	64,769.83
235	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	11	27	1168.8	12,856.80	31,557.60
236	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	11	27	1168.8	12,856.80	31,557.60



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
237	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	49	1283.4	25,668.00	62,886.60
238	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	20	49	1283.4	25,668.00	62,886.60
240	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	PUEBLA	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	25	641.7	6,417.00	16,042.50
241	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	MEXICO	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	584.43	2,337.72	4,675.44
242	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	MEXICO	JUCHITAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	4	8	584.43	2,337.72	4,675.44
243	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR Y SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA	6	13	232.98	1,397.88	3,028.74



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	P.U.	IMP. MIN	IMP. MAX
								LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL					
244	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	6	13	232.98	1,397.88	3,028.74
SUBTOTAL												16,009,162.13	39,890,646.57
IVA												2,561,465.94	6,382,503.45
TOTAL												18,570,628.07	46,273,150.02

MONTO:

IMPORTE MÍNIMO: 16,009,162.13 (Dieciséis millones, nueve mil, ciento sesenta y dos pesos 13/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

IMPORTE MÁXIMO: 39,890,646.57 (Treinta y nueve millones, ochocientos noventa mil, seiscientos cuarenta y seis pesos 57/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado I.V.A.

FIANZA: 10% 3,989,064.66 (Tres millones, novecientos ochenta y nueve mil, sesenta y cuatro pesos 66/100 M.N.)

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR013N28724-001-00

OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4.- A continuación, se enlistan las partidas que resultaron desiertas:

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	ROUTA	ROUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
27	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	COSAMALOAPAN	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5
28	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	COSAMALOAPAN	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	5
29	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TUXTEPEC	COSAMALOAPAN	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2
30	HOSPITAL GENERAL DE ZONA NO. 3 TUXTEPEC	210102	200905	TRASLADO DE PACIENTES	COSAMALOAPAN	TUXTEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2
43	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	VERACRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	70	174
44	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	70	174
45	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	VERACRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	30	75
46	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	VERACRUZ	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD	30	75



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	licitación pública nacional electrónica LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 para la contratación del servicio de traslado de pacientes y acompañantes ejercicio 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	RUTA	RUTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
								DE LA RUTA INICIAL		
47	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	OAXACA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2
48	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	2
49	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	LOMA BONITA	OAXACA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	1
50	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59 LOMA BONITA	212406	200905	TRASLADO DE PACIENTES	OAXACA	LOMA BONITA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	1	1
225	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4
226	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO ENTERO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4
227	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	TAPANATEPEC	SALINA CRUZ	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4
228	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	SALINA CRUZ	TAPANATEPEC	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	2	4



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	---	--

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO. PARTIDA	UNIDAD SOLICITANTE	U.I	C.C	SERVICIO	UTA	UTA	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
239	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 30 TAPANATEPEC	212417	200905	TRASLADO DE PACIENTES	JUCHITAN	PUEBLA	VIAJE SENCILLO MEDIO	EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL PROVEEDOR SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE EN LA LOCALIDAD DE LA RUTA INICIAL	10	25

RESUMEN GENERAL DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

CONCEPTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
PARTIDAS LICITADAS	244	100%
PARTIDAS ASIGNADAS	227	93%
PARTIDAS DESIERTAS	17	7%

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Para firmar el contrato, el representante legal de la empresa deberá presentar la documentación que se especifica en el punto 7.3 de la Convocatoria y que deberá corresponder a los datos protestados en el Anexo No 7, presentados en la Propuesta Técnica y Económica de la presente licitación. Así como lo solicitado en el punto 8.1, relacionado con la entrega al Instituto de la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social” vigente y positiva y 8.2 “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Aportaciones Patronales”.

Con fundamento al artículo 37 Bis, 45 y 48 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

- PERSONAS COLECTIVAS O MORALES
- 1. Copia del acta constitutiva de la empresa y sus reformas en caso de existir, ambos casos, con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 2. Copia del poder general para actos de administración o en su caso poder con cláusula especial para firmar contratos, suscrito a favor del representante legal con datos de la inscripción al Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- 3. Copia de una identificación oficial vigente de la persona que suscribirá el contrato.



 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

4. Comprobante de domicilio vigente que corresponda.
5. En el caso de que el proveedor resulte adjudicado con un monto superior a \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberá presentar documento vigente expedido por el SAT (Servicio De Administración Tributaria), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la resolución miscelánea fiscal para el presente ejercicio, de conformidad con el artículo 32 d, del Código Fiscal de la Federación.
6. Póliza de fianza amparando exactamente el diez por ciento del monto máximo adjudicado sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), expedida por compañía autorizada en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y bajo el formato establecido dentro del contrato, misma que deberá otorgarse dentro del plazo máximo de 3 días hábiles siguiente a la fecha de notificación del fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7. Presentar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano Del Seguro Social (IMSS), en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, vigente y positiva.
8. Deberá efectuar la entrega del registro patronal ante el IMSS.

Sin menoscabo de lo anterior, el licitante que resulte adjudicado deberá apersonarse a firmar el contrato respectivo en la fecha y hora señalada en el presente evento de Fallo de este procedimiento, de conformidad con el artículo número 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se reitera al licitante que resultó con asignación, lo señalado en el numeral 11 "COMUNICACIÓN DEL FALLO" de la convocatoria, que con fundamento en el artículo 37 de la LAASSP, con la notificación del fallo antes señalado, por el que se adjudicará el (los) contrato (s), las obligaciones derivadas en este serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en los términos señalados en el fallo y la fecha indicada que señale este documento.

De conformidad con el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se comunica al licitante que la firma del contrato se llevará a cabo el día 03 de enero del 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, con domicilio en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, la vigencia del contrato será del 03 de enero al 31 de Diciembre de 2024, comprometiéndose el licitante a otorgar dentro de un plazo de diez días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato la garantía de cumplimiento del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024**, siendo las **15:00** horas del mismo día y

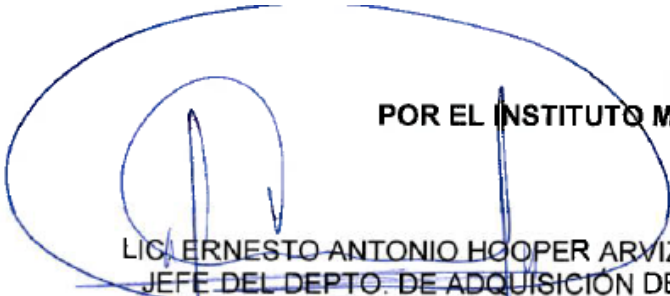


 GOBIERNO DE MÉXICO 	ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N- 287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024.
---	--	---

ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GY013-N-287-2023 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRASLADO DE PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EJERCICIO 2024., QUE EFECTÚA ESTE ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 37 y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el Artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>)

**RÚBRICAS.
POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


L.D. JULIA BAUTISTA ORTEGA
ADSCRITA A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

